
México

Datos por Entidad Federativa

**VIII Censo
Agrícola, Ganadero y
Forestal**



ÍNDICE

| | |
|----------------------------------------------------|-----------|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| I. DESCRIPCIÓN | 3 |
| II. ANTECEDENTES | 3 |
| III. MARCO DE REFERENCIA | 4 |
| IV. UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN | 4 |
| V. FUNDAMENTO LEGAL | 5 |
| VI. DEFINICIONES | 6 |
| VII. TABULADOS | 6 |
| VIII. CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD | 12 |

PRESENTACIÓN

I. DESCRIPCIÓN

Los resultados del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal proporcionan información estadística básica sobre las principales variables estructurales que caracterizan a las unidades de producción rurales y urbanas, las cuales conforman el sector agropecuario y forestal de nuestro país.

La información obtenida con el levantamiento del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal comprende distintos temas y variables para conocer la situación actual de la agricultura, cría y explotación de animales, la actividad forestal, así como la infraestructura de las explotaciones. A través de los datos obtenidos es posible caracterizar a las unidades de producción en función de su potencial económico, acceso a fuentes de financiamiento y seguro, organización y diversificación de actividades económicas. Asimismo se puede disponer de información respecto a las características sociodemográficas de los productores.

La divulgación de resultados a través de diferentes medios proporciona un sustento sólido para la toma de decisiones en materia de planeación y evaluación de políticas públicas relacionadas directa e indirectamente con el sector Agropecuario y Forestal. Asimismo permite llevar a cabo investigaciones con un amplio nivel de detalle temático y geográfico.

II. ANTECEDENTES

La historia estadística censal en materia agropecuaria y forestal en nuestro país, iniciada en forma completa y sistemática, se remonta al año de 1930 como consecuencia necesaria de la política agrícola prevaleciente en esa época, factores como la Reforma Agraria, el establecimiento y desarrollo de los sistemas nacionales de riego, la instauración de instituciones de crédito y la organización de los trabajos de campo, principalmente, motivaron la necesidad de disponer de información que orientara la política agrícola. Bajo este contexto se llevó a cabo el Primer Censo Agrícola Ganadero.

En el año de 1935 se dio un decreto presidencial en el cual se estableció el 10 de abril de ese mismo año como fecha de levantamiento del primer Censo Ejidal. Siendo en 1940 que por primera vez se levantaron de manera conjunta los segundos Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal, la primera experiencia de ambos Censos y las recomendaciones del Instituto Internacional de Agricultura, permitieron incorporar modificaciones con la finalidad de obtener resultados favorables.

El tercer Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal se llevó a cabo en 1950, durante la fase de preparación del mismo se conformaron directorios, se elaboró cartografía y se adoptó la división del territorio nacional en regiones y zonas censales. En tanto que para el Censo de 1960 se introdujeron

modificaciones y nuevo procedimientos de información, ya que se recurrió por primera vez a equipo electrónico.

Es en los Censos de 1970 que se ejecuta previamente un censo experimental que permitió probar tanto procedimientos como materiales, el desarrollo de un programa de capacitación y la conformación de una estructura operativa. Para los VI Censos se optó por cambiar un año más tarde de lo habitual, es decir a 1981, ya que se buscó agilizar el tratamiento y procesamiento de la información y así evitar el traslape con el Censo de Población que ocurre en los años terminados en cero.

Para octubre de 1991 se realizó el levantamiento de los VII Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal, que permitió continuar con la tradición de producción estadística decenal con cierta uniformidad y disponer de un notable volumen de información con mayor desglose geográfico, municipal, entidad federativa y nacional. Para el año 2001, debido a una carencia de recursos no se levantaron en paralelo el Censo Agrícola, Ganadero y el Ejidal, ya que sólo fue posible hacer el levantamiento del VIII Censo Ejidal.

Finalmente, durante el año 2007 se llevó a cabo el levantamiento del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, de manera conjunta con el IX Censo Ejidal.

III. MARCO DE REFERENCIA

La presentación de resultados del Censo significa la culminación del proceso que implicó la planeación, levantamiento de información y procesamiento de los datos obtenidos, lo cual da lugar a la

explotación de los resultados y atención a los requerimientos especiales de diferentes usuarios de información.

A través de los datos censales es posible conocer la distribución de las superficies de las unidades de producción conforme al uso del suelo, el régimen de tenencia de la tierra y los derechos que el productor tiene sobre la misma, el tipo de actividad económica realizada en los terrenos, así como la forma de organización y la mano de obra utilizada para llevar a cabo la labores necesarias en las explotaciones agropecuarias.

En términos de actividad ganadera los resultados permiten saber las existencias de ganado para diferentes especies y sus principales características, el valor y destino de la producción; asimismo lo relacionado con el aprovechamiento forestal por especie, tanto para productos maderables como no maderables.

El VIII Censo proporciona información básica sobre las unidades de producción rurales y urbanas, con tierras y sin tierras, así como las viviendas con cría y explotación de animales.

IV. UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información que proporciona el Censo Agropecuario 2007 constituye una fuente de primordial importancia para la adopción de decisiones que permitan llevar a cabo la planeación del desarrollo sectorial y la determinación de políticas, planes y programas en el ámbito de las acciones propias de los tres niveles de gobierno vinculados al medio rural.

Los programas de apoyo a los productores agropecuarios y fomento a la producción sectorial requieren, para ser efectivos, de un diagnóstico previo que sólo es posible obtener si se dispone de información actualizada, suficiente y ampliamente detallada que sólo un proyecto de amplia cobertura puede ofrecer.

Respecto al ejercicio de las facultades legislativas que se desarrollan en el país, los diputados y senadores de las diversas fracciones parlamentarias, así como las comisiones y subcomisiones precisan de información estadística de alta calidad sobre una amplia gama de temas.

Los diversos agentes productivos que participan en las cadenas agroalimentarias mediante la provisión de insumos, producción y transformación de productos agropecuarios y su comercialización requieren de datos relacionados con el número de productores agropecuarios y forestales, áreas específicas de cultivo, disponibilidad de fuerza de trabajo, aplicación de insumos y uso de tecnología, entre otras variables que sólo el Censo Agropecuario puede proporcionar ya que, como ha sido antes mencionado, constituye la única fuente que proporciona datos a niveles geográficos mínimos y desagregaciones detalladas.

Investigadores, docentes y estudiantes desarrollan múltiples proyectos académicos vinculados al Sector Agropecuario y Forestal, con diferentes alcances temáticos y geográficos, bajo enfoques teóricos particulares que requieren sustentar

hipótesis de trabajo, analizar fenómenos económico – sociales, establecer conclusiones y presentar propuestas, con base en la información censal, entre otras.

Diversas instituciones y organismos internacionales son activos promotores de que los países lleven a cabo sus Censos Agropecuarios decenalmente, bajo un diseño conceptual y operativo aproximadamente uniforme, conscientes de que tales proyectos estadísticos constituyen la fuente básica para establecer la comparación internacional de información estadística que propicia la adopción de decisiones orientadas a impulsar el desarrollo de inversiones transnacionales, promover el intercambio comercial, desarrollar proyectos conjuntos y adoptar mecanismos de cooperación con instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, entre otras organizaciones continentales y regionales.

V.FUNDAMENTO LEGAL

Con sustento en el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 5 de la propia Constitución; 27 al 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4, 5, 7 fracción II, 9, 30 fracción III, 32, 33, 36, 38, 42, 44, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Información Estadística y Geográfica, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del INEGI en su carácter de unidad central coordinadora de los Sistemas Nacionales Estadístico y

de Información Geográfica fue la entidad responsable en el año 2007 de la preparación, organización, levantamiento, generación de bases de datos, tabulación y publicación de los datos referentes al VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

VI.DEFINICIONES

Unidad de producción

Es el conjunto formado por:

- ♦ Los terrenos con y sin actividad agropecuaria, ubicados en un mismo municipio
- ♦ Los animales que se posean o críen por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo.
- ♦ Los instrumentos de producción disponibles para desarrollar las actividades agrícolas, ganaderas o forestales.

Siempre que durante el año agrícola 2007 todo esto se haya manejado bajo una misma administración.

Vivienda con cría y explotación de animales

Corresponde a las unidades de observación con cría y explotación de animales, sin terrenos.

VII.TABULADOS

Bajo el contexto general señalado, se presenta a continuación una relación de la serie de tabulados estadísticos que, en forma agregada, presentan la

información del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

Cuadro 1: Número y superficie de unidades de producción según realización de actividad agropecuaria o forestal por entidad federativa.

Cuadro 2: Superficie de las unidades de producción según uso del suelo por entidad federativa.

Cuadro 3: Unidades de producción según cantidad de terrenos por entidad federativa.

Cuadro 4: Superficie de las unidades de producción según régimen de tenencia de la tierra por entidad federativa.

Cuadro 5: Superficie de las unidades de producción según derechos sobre la tierra por entidad federativa.

Cuadro 6: Superficie sin vegetación de las unidades de producción según condición del suelo por entidad federativa.

Cuadro 7: Superficie ensalitrada y erosionada según temporalidad por entidad federativa.

Cuadro 8: Unidades de producción con cultivos en el ciclo primavera – verano según superficie sembrada, cosechada y producción obtenida por cultivo y entidad federativa.

Cuadro 9: Unidades de producción con cultivos en el ciclo otoño – invierno según superficie sembrada, cosechada y producción obtenida por cultivo y entidad federativa.

Cuadro 10: Unidades de producción con cultivos perennes según etapa de desarrollo por fruto o plantación y entidad federativa.

Cuadro 11: Unidades de producción con agricultura bajo contrato según

principales cultivos por entidad federativa.

Cuadro 12: Unidades de producción con agricultura bajo contrato según tipo de empresa contratante por entidad federativa.

Cuadro 13: Superficie agrícola no sembrada y en descanso en el ciclo primavera-verano por entidad federativa.

Cuadro 14: Unidades de producción con superficie agrícola no sembrada en el ciclo primavera-verano según causa por la que no se sembró por entidad federativa.

Cuadro 15: Unidades de producción con superficie agrícola y disponibilidad de agua según modalidad por entidad federativa.

Cuadro 16: Unidades de producción con superficie de riego según sistema de riego utilizado por entidad federativa.

Cuadro 17: Unidades de producción con superficie de riego según origen del agua por entidad federativa.

Cuadro 18: Unidades de producción con superficie de riego según calidad del agua utilizada por entidad federativa.

Cuadro 19: Unidades de producción con superficie agrícola según tipo de tracción utilizada por entidad federativa.

Cuadro 20: Superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en el manejo de los cultivos o plantaciones por entidad federativa.

Cuadro 21: Unidades de producción con superficie agrícola según tipo de tecnología aplicada en los cultivos o plantaciones por entidad federativa.

Cuadro 22: Unidades de producción con superficie agrícola según disponibilidad de instalaciones agrícolas por entidad federativa.

Cuadro 23: Unidades de producción con vivero según superficie ocupada y venta por entidad federativa.

Cuadro 24: Unidades de producción con invernadero según superficie ocupada y venta por entidad federativa.

Cuadro 25: Unidades de producción con invernadero según años de antigüedad de su instalación por entidad federativa.

Cuadro 26: Unidades de producción con superficie agrícola, vivero o invernadero según destino de la producción por entidad federativa.

Cuadro 27: Unidades de producción con superficie agrícola, vivero o invernadero y venta de la producción según tipo de comprador por entidad federativa.

Cuadro 28: Unidades de producción con ventas de productos agrícolas al extranjero según país de destino por principal producto y entidad federativa.

Cuadro 29: Unidades de producción con superficie agrícola, vivero o invernadero según destino de los productos procesados o transformados por principal producto y entidad federativa.

Cuadro 30: Existencias de ganado bovino según rango de edad por entidad federativa.

Cuadro 31: Unidades de producción con ganado bovino según rango de edad por entidad federativa.

Cuadro 32: Existencias de ganado bovino según actividad y función zootécnica por entidad federativa.

Cuadro 33: Unidades de producción con ganado bovino según actividad y función zootécnica por entidad federativa.

Cuadro 34: Unidades de producción con ganado bovino según tipo de actividad y volumen de leche por entidad federativa.

Cuadro 35: Existencias de ganado bovino según calidad por entidad federativa.

Cuadro 36: Unidades de producción con bovinos según calidad del ganado por entidad federativa.

Cuadro 37: Unidades de producción y existencias de ganado bovino según sistema de producción por entidad federativa.

Cuadro 38: Existencias de ganado bovino según tipo de tecnología empleada por entidad federativa.

Cuadro 39: Unidades de producción con ganado bovino según tipo de tecnología empleada por entidad federativa.

Cuadro 40: Existencias de equipo e instalaciones para ganado bovino según tipo por entidad federativa.

Cuadro 41: Unidades de producción con ganado bovino según disponibilidad de equipo e instalaciones por entidad federativa.

Cuadro 42: Volumen de ventas de ganado bovino según rango de edad por entidad federativa.

Cuadro 43: Unidades de producción con venta de ganado bovino según rango de edad por entidad federativa.

Cuadro 44: Existencias de ganado porcino según función zootécnica y edad por entidad federativa.

Cuadro 45: Unidades de producción con ganado porcino según función zootécnica y edad por entidad federativa.

Cuadro 46: Existencias de ganado porcino según calidad del ganado por entidad federativa.

Cuadro 47: Unidades de producción con ganado porcino según calidad del ganado por entidad federativa.

Cuadro 48: Existencias de ganado porcino según tipo de tecnología empleada por entidad federativa.

Cuadro 49: Unidades de producción con ganado porcino según tipo de tecnología empleada por entidad federativa.

Cuadro 50: Existencias de equipo e instalaciones para ganado porcino por entidad federativa.

Cuadro 51: Unidades de producción con ganado porcino según disponibilidad de equipo e instalaciones por entidad federativa.

Cuadro 52: Volumen de ventas de ganado porcino según función zootécnica por entidad federativa.

Cuadro 53: Unidades de producción con ventas de ganado porcino según función zootécnica por entidad federativa.

Cuadro 54: Existencias de aves de corral según especie por entidad federativa.

Cuadro 55: Unidades de producción con aves de corral según especie por entidad federativa.

Cuadro 56: Existencias de gallinas para la producción de huevo según función zootécnica y etapa de desarrollo por entidad federativa.

Cuadro 57: Existencias de gallinas para la producción de pollo de engorda según función zootécnica y etapa de desarrollo por entidad federativa.

Cuadro 58: Unidades de producción y existencias de aves de corral según tipo de tecnología empleada por entidad federativa.

Cuadro 59: Unidades de producción con aves de corral según desinfección y control del ambiente en construcciones e instalaciones por entidad federativa.

Cuadro 60: Existencias de equipo e instalaciones para aves de corral por entidad federativa.

Cuadro 61: Unidades de producción con aves de corral según disponibilidad de equipo e instalaciones por entidad federativa.

Cuadro 62: Volumen de ventas de aves de corral por entidad federativa.

Cuadro 63: Unidades de producción con ventas de aves de corral por entidad federativa.

Cuadro 64: Existencias de ganado ovino según actividad y función zootécnica por entidad federativa.

Cuadro 65: Existencias de ganado ovino según tipo de tecnología empleada por entidad federativa.

Cuadro 66: Unidades de producción con ganado ovino según tipo de tecnología empleada por entidad federativa.

Cuadro 67: Volumen de ventas de ganado ovino y lana sucia por entidad federativa.

Cuadro 68: Unidades de producción y existencias de ganado caprino según actividad y función zootécnica por entidad federativa.

Cuadro 69: Existencias de ganado caprino según tipo de tecnología empleada por entidad federativa.

Cuadro 70: Unidades de producción con ganado caprino según tipo de tecnología empleada por entidad federativa.

Cuadro 71: Volumen de ventas de ganado caprino por entidad federativa.

Cuadro 72: Unidades de producción con existencia de colmenas según modalidad de reemplazo de abejas reina por entidad federativa.

Cuadro 73: Volumen de ventas de los productos obtenidos de las colmenas por entidad federativa.

Cuadro 74: Unidades de producción que reportan venta de la producción obtenida de las colmenas según tipo de producto por entidad federativa.

Cuadro 75: Existencias de otras especies animales por entidad federativa.

Cuadro 76: Unidades de producción con otras especies animales por entidad federativa.

Cuadro 77: Unidades de producción con otras especies animales según volumen de ventas por especie por entidad federativa.

Cuadro 78: Unidades de producción con cría y explotación de animales según destino de la producción por entidad federativa.

Cuadro 79: Unidades de producción con cría y explotación de animales que comercializan su producción según tipo de comprador por entidad federativa.

Cuadro 80: Unidades de producción con ventas de animales o sus productos al extranjero según cantidad vendida y país al que exportó por principal producto y entidad federativa.

Cuadro 81: Superficie reforestada según especie y número de árboles plantados por entidad federativa.

Cuadro 82: Unidades de producción con superficie reforestada según especie por entidad federativa.

Cuadro 83: Superficie forestada según especie por entidad federativa.

Cuadro 84: Unidades de producción con superficie forestada según especie por entidad federativa.

Cuadro 85: Unidades de producción y superficie forestada según superficie para explotarse antes de 10 años por entidad federativa.

Cuadro 86: Volumen obtenido de las unidades de producción que reportan corte de árboles según especie explotada por entidad federativa.

Cuadro 87: Unidades de producción que reportan corte de árboles según especie forestal explotada por entidad federativa.

Cuadro 88: Superficie de las unidades de producción que reportan corte de árboles según tipo de tecnología empleada por entidad federativa.

Cuadro 89: Unidades de producción que reportan corte de árboles según tipo de tecnología forestal empleada por entidad federativa.

Cuadro 90: Unidades de producción que reportan corte de árboles según disponibilidad de instalaciones forestales por entidad federativa.

Cuadro 91: Superficie de bosque o selva desmontada según destino por entidad federativa.

Cuadro 92: Volumen de producción forestal maderable según tipo de producto obtenido por entidad federativa.

Cuadro 93: Unidades de producción con bosque o selva según tipo de producto maderable obtenido por entidad federativa.

Cuadro 94: Unidades de producción con venta de productos forestales maderables al mercado nacional según tipo de comprador por entidad federativa.

Cuadro 95: Unidades de producción con bosque o selva que transforman la producción maderable según principal producto obtenido por entidad federativa.

Cuadro 96: Unidades de producción con bosque o selva y venta de la producción

forestal maderable según destino por entidad federativa.

Cuadro 97: Volumen de producción forestal recolectado para la venta según producto obtenido por entidad federativa.

Cuadro 98: Unidades de producción con recolección de productos forestales no maderables según producto obtenido para la venta por entidad federativa.

Cuadro 99: Unidades de producción con recolección de productos forestales no maderables según venta y mercado de destino de la producción por entidad federativa.

Cuadro 100: Unidades de producción con recolección de productos forestales no maderables para venta en el mercado nacional según tipo de comprador por entidad federativa.

Cuadro 101: Unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal que usan tractor según derechos por entidad federativa.

Cuadro 102: Unidades de producción con tractores destinados a la actividad agropecuaria o forestal según existencias totales, por años de uso y condiciones de funcionamiento por entidad federativa.

Cuadro 103: Existencias de tractores destinados a la actividad agropecuaria o forestal según potencia del tractor y condiciones de funcionamiento por entidad federativa.

Cuadro 104: Unidades de producción con vehículos destinados a la actividad agropecuaria o forestal según existencias de vehículos y condiciones de funcionamiento por entidad federativa.

Cuadro 105: Unidades de producción con vehículos destinados a la actividad agropecuaria o forestal según capacidad de carga y modelo de los vehículos por entidad federativa.

Cuadro 106: Unidades de producción con maquinaria destinada a la actividad agropecuaria o forestal según existencias y condición de funcionamiento de la maquinaria agropecuaria y forestal por entidad federativa.

Cuadro 107: Unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal según obtención de crédito o contratación de seguro por entidad federativa.

Cuadro 108: Unidades de producción con disposición de crédito para la actividad agropecuaria o forestal según fuente del crédito y origen de los fondos por entidad federativa.

Cuadro 109: Unidades de producción con crédito para la actividad agropecuaria o forestal según tipo de crédito y monto otorgado por entidad federativa.

Cuadro 110: Unidades de producción con contrato de seguro para la actividad agropecuaria o forestal según tipo de institución por entidad federativa.

Cuadro 111: Unidades de producción que destinan al ahorro parte de su ingreso según tipo de institución para su manejo por entidad federativa.

Cuadro 112: Unidades de producción integradas en grupo para mejorar las condiciones de operación según tipo de apoyos o servicios obtenidos por entidad federativa.

Cuadro 113: Familiares del productor que integran la mano de obra para la actividad agropecuaria o forestal según edad y sexo por entidad federativa.

Cuadro 114: Personal contratado para realizar actividades agropecuarias o forestales según periodo de contratación y sexo por entidad federativa.

Cuadro 115: Unidades de producción con personal contratado por seis meses o más según área o lugar de procedencia de la mano de obra por entidad federativa.

Cuadro 116: Unidades de producción con personal contratado por menos de seis meses según área o lugar de procedencia de la mano de obra por entidad federativa.

Cuadro 117: Unidades de producción cuyos productores fueron contratados para realizar actividades agropecuarias o forestales según área o lugar de origen por entidad federativa.

Cuadro 118: Unidades de producción integradas en grupo para acceder a servicios o apoyos diversos según tipo de organización, unión o asociación por entidad federativa.

Cuadro 119: Unidades de producción organizadas o integradas en grupo para acceder a servicios o apoyos diversos según participación de sus representantes ante otras organizaciones por entidad federativa.

Cuadro 120: Unidades de producción que recibieron capacitación o asistencia técnica según modalidad para proporcionar el servicio por entidad federativa.

Cuadro 121: Unidades de producción que recibieron capacitación o asistencia técnica según origen de los recursos por entidad federativa.

Cuadro 122: Unidades de producción que recibieron capacitación o asistencia técnica según áreas específicas del ámbito agropecuario o forestal por entidad federativa.

Cuadro 123: Unidades de producción que recibieron capacitación o asistencia técnica según temática por entidad federativa.

Cuadro 124: Unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal según actividad principal en los terrenos por entidad federativa.

Cuadro 125: Unidades de producción según medio de transporte utilizado para

comercializar la producción por entidad federativa.

Cuadro 126: Unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal según problemática principal para el desarrollo de sus actividades por entidad federativa.

Cuadro 127: Unidades de producción según tipo de actividad no agropecuaria ni forestal por entidad federativa.

Cuadro 128: Unidades de producción según origen de los ingresos del productor por entidad federativa.

Cuadro 129: Productores de unidades de producción que reciben ingresos de sus familiares de otro país según parentesco por entidad federativa.

Cuadro 130: Unidades de producción según sexo del productor y él o sus familiares sean o no hablantes de lengua indígena por entidad federativa.

Cuadro 131: Unidades de producción según grado de estudios aprobado por el productor por entidad federativa.

Cuadro 132: Dependientes económicos del productor según edad y sexo por entidad federativa.

Cuadro 133: Unidades de producción según características y disposición de servicios en la vivienda del productor por entidad federativa.

VIII.CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

La Ley de Información Estadística y Geográfica, entonces vigente al momento de efectuar el levantamiento censal, establecía en sus artículos 38 y 42:

“Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán

manejados, para efectos de esta ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él”

“Los informantes estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y a prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas”

“Los ejidatarios, propietarios, poseedores o usufructuarios de predios ubicados en el territorio nacional cooperarán en los trabajos de campo que realicen las autoridades para captar información estadística o geográfica”.